

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VALLE DE JUÁREZ

Juntos llegaremos más lejos

-----**SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO 51 CINCUENTA Y UNO**-----

Secretario General: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos, del día 29 de abril del año 2021 dos mil veintuno, reunidos los integrantes del cabildo, en el salón designado para las sesiones de cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO**, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del día:-----

orden del día-----

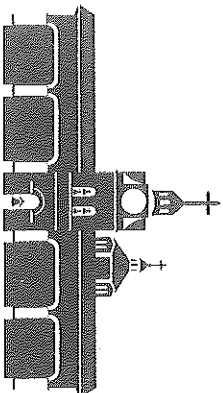
- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- PUNTO 3 APROBACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL PROYECTO "FORTALECIENDO LA IGUALDAD Y EL EMPoderAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DESDE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ".-----
- PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES.-----
- PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

Se procede al desahogo del PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, por lo que se hace pase de lista.-----

	PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO	SINDICO	REGIDORA	REGIDOR	REGIDORA	REGIDORA	REGIDORA	REGIDORA
ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	PRESENTE							
C. GERARDO PONCE MORENO		PRESENTE						
C. PATRICIA MENDOZA MENDOZA			PRESENTE					
C. DAVID ETZAEZ ZEPEDA RODRÍGUEZ				FALTÓ				
C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ			PRESENTE					
C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN			PRESENTE					
MTRA. BLANCA ESTELA CASTRO MADERO			PERMISO					
C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ			PRESENTE					
LIC. NANCY VALENCIA VARGAS			PRESENTE					
MTRO. LORETO SANDOVAL CONTRERAS			PRESENTE					
C. MARTHA LETICIA TORRES CONTRERAS			PRESENTE					

SECRETARIO: En virtud de que se cuenta con la presencia de mayoría de los integrantes del cabildo le solicito al presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 09:42 nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día 29 veintinueve de abril del 2021 dos mil veintuno, declaro la asistencia de la mayoría de los integrantes del cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----



VALLE DE JUÁREZ

Juntos llegaremos más lejos

SECRETARIO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz presento por instrucción del Presidente Municipal Interino el orden del día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta sesión ordinaria de trabajo del pleno de este ayuntamiento, siendo el siguiente: _____
ORDEN DEL DÍA _____

PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. _____
PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA _____
PUNTO 3 APROBACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL PROYECTO "FORTALECIENDO LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DESDE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ". _____
PUNTO 4.- ASUNTOS GENERALES. _____
PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN _____

Se somete a aprobación el orden del día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. _____

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz, se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. _____

VOTOS A FAVOR: 09 votos; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los Regidores _____;
ABSTENCIONES: 0 de los Regidores _____; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (09 de 09). _____

SECRETARIO GENERAL: Continuando con el siguiente que es el: **PUNTO 3.- APROBACIÓN PARA LA COMPROBACIÓN DEL RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL PROYECTO "FORTALECIENDO LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DESDE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ"** _____

PUNTO 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO DE REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN PARA QUE A TRAVÉS DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, SE EJECUTE Y COMPRUEBE EL RECURSO ASIGNADO AL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, A TRAVÉS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO 2021, CON EL PROYECTO "FORTALECIENDO LA IGUALDAD Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DESDE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE VALLE DE JUÁREZ", POR \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N). _____

POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SE CEDE EL USO DE LA VOZ A LA LIC. FABIOLA VALLEJO ROBLEDO, PARA QUE EXPLIQUE EL PRESENTE ASUNTO. _____

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. _____

Patricia Mendoza M

Celina Guizot Godínez

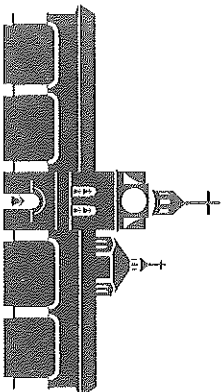
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Ronceb

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VALLE DE JUÁREZ

¡untos llegaremos más lejos

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. _____

VOTOS A FAVOR: 09; VOTOS EN CONTRA: 0 votos de los regidores _____; por lo que se _____; ABSTENCIONES: 0 votos de los regidores _____; por lo que se aprueba por **MUNANIMIDAD** de los Regidores presentes (09 DE 09). _____

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: PUNTO 4.-. ASUNTOS GENERALES. _____

CUARTO PUNTO, PÁRRAFO PRIMERO: EL ING. LUIS FERNANDO RODRIGUEZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SE AUTORICE LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR ARROYO LA ERA, SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA (PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO).

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CEA-PA-030/ 2020 DEL MUNICIPIO No. 0112 PARA EL CONVENIO CEA-_____/2020:

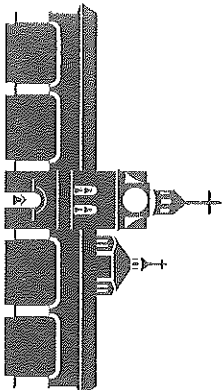
PRIMERO. - LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO "CEA" Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO VALLE DE JUÁREZ JALISCO, EN LO SUCESIVO "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR ARROYO LA ERA, SEGUNDA ETAPA, EN LA CABECERA DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA (PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA INTEGRAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO).

POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$6'000.000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MN).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA AL 100% POR PARTE DEL ESTADO.

RECURSO ESTATAL	100%	\$ 6'000, 00.00
RECURSO MUNICIPAL	%	\$ 0
TOTAL	100 %	\$ 6'000.000.00



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VALLE DE JUÁREZ

Juntos llegaremos más lejos

EL MONTO TOTAL DESCRITO INCLUYE GASTOS DE SUPERVISIÓN TÉCNICA Y EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL AYUNTAMIENTO. - AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO Y EN EL ACTA No. 51 DE LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2021, CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCRITO EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCRITO, BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "AYUNTAMIENTO".

"EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "CEA", REALIZAR LA RETENCIÓN DE SUS PARTICIPACIONES FEDERALES O ESTATALES, EN CASO DE QUE DEJE DE APORTAR LAS CANTIDADES QUE LE CORRESPONDAN, BASTANDO LA SOLICITUD QUE "CEA" GIRE A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE OFICIO, CON FUNDAMENTO EN EL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. - "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MÁS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CASO CONTRARIO CUBRIRÁ LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO Y QUE HAYA CUBIERTO LA EMPRESA O LA CEA, ANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES.

CUARTO. - "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, O PRESENTAR CONVENIO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.

QUINTO. - "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

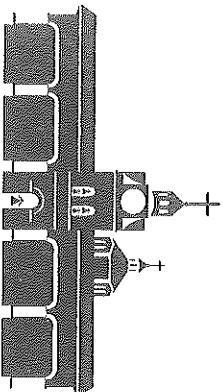
LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

[Handwritten signature]

Colina Guadalupe Godínez

[Handwritten signatures]

Rafael Ponce
Gerardo Ponce



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VALLE DE JUÁREZ

Juntos llegaremos más lejos

SEXTO.-“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A “CEA”, QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO.-“CEA” SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y “EL AYUNTAMIENTO” POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A “CEA” LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICO AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO, UNA VEZ ENTREGADA POR “CEA”, POR LO QUE “EL AYUNTAMIENTO” CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRASTISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON “EL AYUNTAMIENTO” O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A “CEA” EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRAZAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO - “EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA “CEA” DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A “EL AYUNTAMIENTO” Y “CEA” HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR “EL AYUNTAMIENTO”.

DÉCIMO SEGUNDO.- “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIAS ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, RENUNCIANDO

Patricia Mendozo M

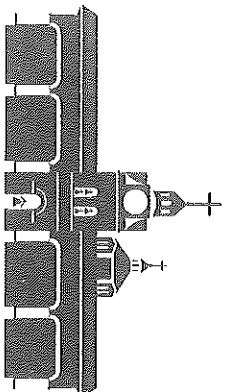
[Signature]

[Signature]

Rafael Ponce

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VALLE DE JUÁREZ

Juntos llegaremos más lejos

EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE FIRMEN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NO. 51 SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.

Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. _____

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. _____

VOTOS A FAVOR: 09; VOTOS EN CONTRA: 0 VOTOS de los Regidores _____
ABSTENCIONES: - 0 VOTOS de los Regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (09 DE 09). _____

CONTINUANDO CON EL PUNTO CUARTO, PÁRRAFO II SEGUNDO, EL REGIDOR LORETO SANDOVAL CONTRERAS, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, QUE PERMITAN EL ESTABLECIMIENTO Y DECLARACIÓN DE ÁREAS NATURALES O DE RESERVA PROTEGIDAS EN EL TERRITORIO MUNICIPAL, PARA LO CUAL SE COMPROMETE A REALIZAR LAS INVESTIGACIONES Y ACCIONES QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO INVITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS PREDIOS INVOLUCRADOS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Se somete a discusión la propuesta hecha por el Regidor, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles. _____

Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto. _____

VOTOS A FAVOR: 09; VOTOS EN CONTRA: 0 VOTOS de los Regidores _____
ABSTENCIONES: - 0 VOTOS de los Regidores; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los Regidores presentes (09 DE 09). _____

SECRETARIO: Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es el: **PUNTO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Señor Presidente, le informo que sólo queda por desahogar el último punto del orden del día, que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN,** por lo que le solicito realice la clausura pertinente. _____

PRESIDENTE: Siendo las 10:27 horas con veintisiete minutos del día 29 Veintinueve de abril del 2021 dos mil veintuno, DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA, ACTA NÚMERO CINCUENTA Y UNO, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran

Patricio Mendoza
Gerardo Ponce

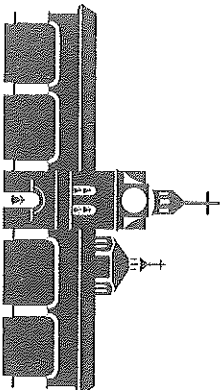
Celina Guizac Godines

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Ponce

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VALLE DE JUÁREZ

Juntos llegaremos más lejos

por el Secretario General; así como por el Presidente, Síndico y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

CONSTE:


ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO


LIC. MARTÍN CHÁVEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL


C. GERARDO PONCE MORENO
SÍNDICO


C. PATRICIA MENDOZA
MENDOZA
REGIDORA


C. DAVIDETZAEEL ZEPEDA
RODRÍGUEZ
REGIDOR


C. CELINA GUIZAR GODÍNEZ
REGIDORA


C. RAFAEL PONCE BARRAGÁN
REGIDOR


MTRA. BLANCA ESTELA
CASTRO MADERO
REGIDORA


C. CORINA TOSCANO GODÍNEZ
REGIDORA


LIC. NANCY VALENCIA
VARGAS
REGIDORA


MTRO. LORETO SANDOVAL
CONTRERAS
REGIDOR


MARTHA LETICIA TORRES
CONTRERAS
REGIDORA